Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria	FORMATO ACTAS REUNIÓN	**Código:** P01-F01
		Versión: 03
		Fecha: 02.07.2010

Acta N.° 01

Asunto Reunión:	Consejo Directivo										
Fecha:	**Día:**	0	9	**Mes:**	0	3	**Año:**	2	0	1	6
Lugar:	Salón Consejo de Gobierno - Gobernación de Antioquia										
Organizador:	Rector - doctor Lorenzo Portocarrero Sierra										
Hora Inicio:	07:30 a.m.			**Hora Finalización:**			11:30 a.m.				

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la sesión a cargo del Rector y saludo de bienvenida al señor Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutierrez.

2. Palabras del señor Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutierrez, e instalación del primer Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia en el año 2016.

3. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.

4. Lectura y aprobación del Acta anterior.

5. Informe del señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra.
5.1 Presentación general del TdeA.
5.2 Estado de la Acreditación Institucional.
5.3 Estados Financieros 2015.

6. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión a cargo del Rector y saludo de bienvenida al señor Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutierrez.

El Rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, inicia su intervención agradeciendo al Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez, por su honrosa y significativa presencia como presidente del Consejo Directivo, para la primera sesión del cuerpo colegiado en el año 2016, manifiesta el compromiso que tiene la Institución Universitaria con el acompañamiento responsable y decidido al programa de Gobierno " Pensando en Grande" donde la educación con calidad facilite el desarrollo del Departamento, un nuevo modelo de educación inclusiva que llegue a las regiones con nuevos métodos y contenidos de la enseñanza, apoyados en las nuevas tecnologías, lo que va a permitir una verdadera revolución y transformación de las regiones, con ciudadanos educados y con oportunidades, lo que redundara en un proceso de cambio necesario para la paz.

Acto seguido, cada uno de los miembros del Consejo Directivo, se presenta ante el señor Gobernador, Luis Pérez Gutierrez y el Secretario de Educacion Departamental, Néstor David Restrepo Bonnett, y manifiestan el compromiso con la educación superior del Departamento y la confianza que tienen en la gestión del nuevo Gobierno Departamental para el apoyo a la educación superior y especialmente al Tecnológico de Antioquia IU.

El representante de los ex rectores, Nelson Ceballos Maya, manifiesta que la Gobernación del Dr. Sergio Fajardo Valderrama, fue muy distante de la educación del Tecnológico de Antioquia, que no tuvo compromiso, ni interés, ni consideración con la Institución para apoyar su proyecto educativo, y lamenta que no se haya dado el apoyo financiero al proyecto de *Acreditación Institucional;* Expresa la gran confianza que tiene en el doctor Luis Pérez Gutierrez y su equipo de trabajo, para orientar y apoyar a las IES del Departamento.

El Rector, continua su exposición, Indicando que el Tecnológico de Antioquia IU, durante su gestión ha estado enmarcado en el respeto por lo público y el bien común, lo que se ve reflejado en la austeridad en el gasto, la transparencia y el buen gobierno; como en el desarrollo académico que redunda fundamentalmente en el proyecto de Acreditacion Institucional y la formación de personas con valores, principios y en armonía con el medio ambiente.

Finalmente, reitera la bienvenida a los nuevos miembros del equipo Directivo que lo acompañarán en su gestión como Rector, y su compromiso con el cumplimiento del deber de orientar los destinos de esta casa de estudios.

2.Palabras del señor Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutierrez, e instalación del primer Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia en el año 2016.

El Gobernador, Luis Pérez Gutiérrez, presenta un saludo a los miembros del Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia y expresa que esta es la ocasión para comunicarles que asume esta representación como presidente de este cuerpo colegiado como un gran reto, una gran oportunidad, pero sobre todo una responsabilidad excepcional, con la Institución y con la educación como principal baluarte del desarrollo y el progreso del departamento y el país.

Opina que haciendo más de lo mismo no lograremos las transformaciones que Antioquia necesita, que se requiere de un pensamiento visionario, alrededor de proyectos detonantes del desarrollo que por medio de acciones con metas concretas, logren transformar los problemas de la sociedad.
En el plan de Gobierno "Pensando en Grande" uno de los objetivos principales es brindar oportunidades para que las personas logren obtener las capacidades básicas que les permita ser partícipes del desarrollo departamental y mejorar su calidad de vida; para el cumplimiento de este objetivo la educación es el principal medio que permite calificar y construir competencias para el desarrollo social y productivo de las personas, es por esto que se hace prioritario permitir el acceso a la educación con calidad a toda la población del departamento.

Plantea la necesidad de apoyarse en la tecnología como protagonista de la revolución educativa, promoviendo la educación superior digital que democráticamente les abra las puertas a todos los antioqueños, la Universidad Digital permitirá llegar a más de 200 mil jóvenes que no tienen acceso a la educación superior o post secundaria en Colombia, es imperativo para liberar y democratizar la educación.

Manifiesta la importancia de buscar que la virtualidad sea animada, de excelente calidad, que genere entusiasmo, que vacune a los estudiantes en favor de la educación y no en contra de ella, como podría estar pasando, por eso este es el momento de hacer una transformación en la educación, por lo que invita especialmente al Tecnológico de Antioquia IU, para que desarrolle programas 100% virtuales, para desplegar los procesos de enseñanza y aprendizaje, utilizando herramientas propias de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), sin limitación del lugar, de número de alumnos, tiempo, ocupación o edad de los estudiantes; Es consiente que la educación virtual requiere para su implementación plataformas digitales, pero está dispuesto a apoyar desde la Gobernación de Antioquia con recursos para la compra de los software y las plataformas digitales necesarias para la implementación de la educación virtual de calidad en el departamento.

Informa que desde la Gobernación, se viene trabajando y próximamente se formalizara el comité técnico y académico, la idea es que con el gerente de Proyectos Especiales de la Gobernación, se visiten las diferentes instituciones de educación superior, para compartir información e intercambiar ideas, y así poder establecer la tecnología, el tema de conectividad y los programas que pueden brindar las entidades, con el ánimo de lograr fundar la Universidad Virtual con varios programas ofertados por las diferentes IES del departamento.

Considera que de la forma en que esta entendida hoy la calidad en la educación obedece a un principio burgués, debería estar relacionada con la capacidad de trabajo de los jóvenes, con el sentido común, con la capacidad funcional, pero hoy en día la calidad de la educación en Colombia está relacionada es con unas preguntas que se mantienen escondidas como las Pruebas Saber, las pruebas de admisión a las Universidades como la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia, pero la realidad, es que los resultados de estas pruebas son una calificación de la capacidad económica y social de la personas, porque nunca una persona del campo va a tener los mismos resultados que un estudiante de la capital, por eso en el fondo, esa no es la forma de medir la calidad de la educación.

Propone la creación de un banco de preguntas creado con el apoyo de todas las universidades, para que todos los jóvenes tengan la posibilidad de acceso a preguntas calificables, todo en un Campus Virtual fácil de usar y con las estadísticas de desempeño, para que se conozcan los avances del proceso, paso a paso.

El Señor Gobernador, le pide al doctor Francisco Javier Cardona Acosta, que desde el

Ministerio de Educación Nacional se lance este portal donde esté el gran banco de preguntas, llamado Conocimiento para Todos, logrando cambiar la educación, cree que el conocimiento no tiene dueño, en el internet se tienen las respuestas para una gran cantidad de preguntas, pero para el tema de la educación hace falta la creación de este portal.

El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, doctor Francisco Javier Cardona Acosta, manifiesta que la Ministra de Educación Nacional, Gina Parody, está comprometida con el desarrollo de la propuesta de la Universidad Digital, y que se espera el apoyo del Banco Mundial. Destaca la Universidad Digital como una gran idea, ya que el trabajo que se viene desarrollando en varios países ha sido muy importante, y sobre el portal de las preguntas, considera que es muy buena herramienta para que los estudiantes puedan tener un conocimiento más amplio y así lograr que ingresen a las universidades.

El señor Gobernador, doctor Luis Pérez Gutiérrez, expone que el Tecnológico de Antioquia IU, tiene muchas oportunidades que debe aprovechar, dado que existen proyectos de trabajo conjunto en temas de investigación, académicos o de regalías, como en apoyo a procesos administrativos que pueden dejar recursos a la institución, con lo que quiere significar que la Institución no solamente espere ayudas económicas directas que podrían hacerse eventualmente, sino que hay que sacarle provecho al movimiento del Gobierno y los nuevos proyectos, recomienda el constante dialogo con los Secretarios de Despacho, para la realización de convenios Interadministrativos.

Manifiesta que la reducción del analfabetismo es indispensable para mejorar la calidad de vida de la población, y hace la siguiente pregunta: cómo podemos tener buena educación si los niños y los jóvenes del campo no van a la escuela?, la idea es empezar con las mujeres y que las entidades de educación superior se apropien de las regiones o sectores del departamento y que capten las personas analfabetas, así podríamos entre todos ayudar a mejorar la calidad de vida de la población, logrando unos avances históricos para Antioquia y no ser tan complacientes con estos problemas.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo, manifiesta que el tema de la digitalización es muy importante y tiene muy buena acogida, a manera de anécdota relata lo manifestado por una madre de que su hijo necesitaba ayuda psicológica porque se había presentado en varias oportunidades a la Universidad de Antioquia y no había logrado ingresar; pero la realidad es que la Universidad no tiene cupos para acoger a todos los estudiantes, por eso la solución para llegar a todas las regiones del país, es la Universidad Virtual, porque es ilimitada en el número de estudiantes que puede atender, es ilimitada en el conocimiento, es la fórmula y el tratamiento del mundo hoy, contando además que va a llegar a todas partes y pide no se desista de este reto y se cuente con el apoyo del Tecnológico de Antioquia IU, para el desarrollo del mismo.

La doctora, María Victoria Mejía Orozco, Delegada del Presidente de la República expone que el Instituto Tecnológico Metropolitano, cuenta con una unidad virtual, que ofrece

diferentes asignaturas a distancia mediadas por ambientes virtuales de aprendizaje y que son transversales a todos los programas, informa además que por medio de la herramienta @ Medellín, se tiene la oferta de programas virtuales como análisis de costos y presupuesto, con buena capacidad instalada.

El representante de los Estudiantes, Mauricio Urrego Álvarez, expresa que las propuestas e ideas del Gobernador, Luis Pérez Gutiérrez son magníficas, como Ingeniero de Sistemas ve como satisfactorio que se esté dando la importancia que tienen los software y las ayudas tecnologías para la educación, de hecho países como España y Chile les llevan a Colombia ventaja frente al tema y han incursionado con especializaciones y maestrías ciento por ciento virtuales, destaca la ventaja que tiene la virtualidad respecto a lo presencial, y es el hecho de que se pueda repetir una clase tantas veces sea necesario hasta que el alumno aprenda y posteriormente hacer el test; en cuanto al banco de preguntas, sería muy interesante además implementar una aplicación de pruebas (App), que se pueda descargar en el celular, esto hace que las App estén más a la mano de los estudiantes y puedan desde cualquier lugar, estudiar las preguntas del banco, lo que podría establecer que entre los jóvenes se vuelva tema de conversación.

El representante de los Egresados, Romel Dairo Aguirre Holguín, manifiesta que el Tecnológico de Antioquia IU, en una época llegó a estar en casi 87 municipios del departamento con programas académicos presenciales, pero justamente por la falta de herramientas como las plataformas virtuales, y por las exigencias de calidad en la presencialidad, particularmente con las exigencias en infraestructura física y dotación la Institución tuvo que recogerse dado que no se podía arriesgar el registro calificado del programa, por eso el tema de la virtualidad tiene unas bondades muy grandes, es la forma de ser más influyentes y que se pueda permitir a todas las personas estar cerca de la educación, batallando en contra del analfabetismo.

El Rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, expresa que la visión del Gobernador pone de manifiesto la retadora y atractiva misión que tienen las IES en el reconocimiento del papel preponderante del uso de las nuevas tecnologías en la construcción de alternativas de conocimiento, y consiente de ese reto el Tecnológico de Antioquia IU, por medio de la facultad de Ingeniería, ha venido implementando programas como ingeniería en software, la especialización en seguridad de la información, y otros programas en el campo técnico y tecnológico pensados para hombres y mujeres competentes para el mundo laboral de hoy con una mirada mundial, global e intercultural.

Manifiesta que desde la rectoría se han realizado grandes esfuerzos para la formación de sus profesores, prueba de esto es el equipo de ingenieros a los que la institución les está pagando sus estudios de doctorado, quienes cuentan con un alto nivel en el manejo y uso de las nuevas tecnologías, con capacidad de aprovechar la información que obtenemos de estos medios y reorientarla para apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje. Informa que la institución además ofrece espacios para que los docentes se capaciten en el uso de herramientas tecnológicas y estén actualizados con los avances en ciencia y tecnología, por lo que pone a disposición toda la capacidad instalada y la posibilidad de hacer

inversiones con el apoyo del gobierno departamental para llevar adelante un proyecto de la magnitud de la Universidad Digital.

Finaliza su intervención, solicitándole respetuosamente al doctor, Luis Pérez Gutiérrez, la posibilidad de que un profesor de la facultad de ingeniería y un directivo del Tecnológico de Antioquia IU, forme parte del comité académico para la universidad digital, petición que es aceptada por el Gobernador.

3. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.

La Secretaría General, procedió a verificar el quórum con la asistencia de los siguientes miembros:

Asistentes	
Luis Pérez Gutierrez	Gobernador de Antioquia
María Victoria Mejía Orozco	Delegada del Presidente de la República
Francisco Javier Cardona Acosta	Delegado de la Ministra de Educación Nacional
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Nelson Ceballos Maya	Representante de los Exrectores
Janeth Abadia Sanchez	Representante de las Directivas Académicas
Ricardo de Jesús Botero Tabares	Representante de los Profesores
Romel Dairo Aguirre Holguín	Representante de los Egresados
Mauricio Urrego Álvarez	Representante de los Estudiantes
Lorenzo Portocarrero Sierra	Rector
Leonardo Garcia Botero	Secretario General
Invitados	
Néstor David Restrepo Bonnett	Secretario de Educacion Del Departamento

De conformidad con el artículo 14, del acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, existe quorum para decidir y deliberar.

4.Lectura y aprobación del Acta anterior.

Puesta a consideración el acta anterior, esta es aprobada sin observaciones.

5.Informe del Rector.

5.1 Presentación general del TdeA.

El Rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, inicia su exposición manifestando que el Tecnológico de Antioquia es una Institución Universitaria Pública del orden departamental,

que cuenta con 33 años de vida académica (Marzo 14, 1983), actualmente, la institución cuenta con 31 programas de los niveles técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y de posgrado, todos ellos con registro calificado y seis con **acreditación de alta calidad** (Licenciatura en Educación Preescolar, Tecnología Agroambiental, Tecnología en Investigación Judicial, Tecnología en Sistemas, Técnica Profesional en Sistemas y Tecnología en Gestión Comercial), ofrecidos por medio de cuatro facultades: Ciencias Administrativas y Económicas, Educación y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Forenses e Ingeniería y hace un especial énfasis en el desarrollo de programas por ciclos propedéuticos, que contribuyen a la formación de personas, desde el nivel Técnico hasta el nivel profesional. También resalta la importancia del aporte que dan a la formación de competencias la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, experticia muy exitosa en su aplicación en el Tecnológico de Antioquia

El Señor Gobernador, Luis Pérez Gutiérrez, considera que esta enseñanza por ciclos propedéuticos es un buen ejercicio, por lo tanto hace un llamado al delegado del Ministerio de Educación Nacional, para que desde allí se consolide y fortalezca esta forma de educación, considerando que ayuda a que no se presente la deserción, puesto que los jóvenes en corto tiempo pueden alcanzar un título, con lo cual se le da una gran capacidad funcional a la persona, sin esperar 5 años a terminar una carrera.

El representante de los profesores, Ricardo Botero Tabares, expresa que la formación por ciclos propedéuticos en el país ha generado posiciones contradictorias como la asumida por la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI), que defiende la formación de ingenieros con programas terminales; posiciones similares han presentado las asociaciones de médicos y abogados del país. En este sentido, es un deber del Gobierno Nacional, representado el MEN, llegar a un consenso general con las diferentes asociaciones de profesionales en lo que respecta a la formación por ciclos propedéuticos.

El Rector continúa su exposición informando que están haciendo tránsito hacia el Ministerio de Educacion Nacional cuatro maestrías y pone en conocimiento del auditorio otros grandes avances de su administración con importantes proyectos como la construcción del sendero de la paz, el complejo financiero y centro de negocios, construcción del bloque 1 de laboratorios con su dotación, biblioteca, bases de datos, centro de idiomas, salas de cómputo, construcción del bloque 9 de posgrados, entre otros proyectos de mejoramiento para soportar todo el desarrollo de la calidad académica y administrativa. Por último, manifiesta que el Tecnológico de Antioquia IU, ha contribuido significativamente al desarrollo y progreso de la ciudad y el departamento, mediante la formación de 33.084 profesionales graduados hasta el segundo semestre de 2015, de los cuales 7.755 pertenecen a las distintas subregiones de Antioquia.

5.2 Estado de la Acreditación Institucional

El Rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, expreso que la búsqueda de la excelencia es un objetivo que caracteriza la actividad de la Institución Universitaria, por lo que el

Tecnológico de Antioquia se acogió voluntariamente a la propuesta de trabajar para el reconocimiento público de la alta calidad, en el que se avanza con paso firme gracias al compromiso de toda la comunidad académica, en este importante recorrido que viene haciendo la Institución desde hace más de cuatro años, se surtió el proceso de autoevaluación institucional , donde se cumplieron con todas las condiciones exigidas por el CNA (Consejo Nacional de Acreditación), se recibió posteriormente la visita de Evaluación de Pares académicos quienes entregaron un informe favorable de la condiciones de la Institución para su proceso de Acreditacion y posteriormente se atendió la visita complementaria de pares del CNA, por lo que se está a la espera de que acrediten a la Institución en Alta Calidad, hecho que la convertiría en un referente nacional por ser la primera Institución Universitaria de orden departamental acreditada del país.

5.3 Estado Financieros.

El Señor Rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, realiza la presentación de los Estados Financieros, detallando el Balance General, el Estado de Actividad Económica Financiera, Social y Ambiental, con corte a 31 de diciembre de 2015.

El doctor Francisco Javier Cardona Acosta, Delegado de la Ministra de Educación Nacional, felicita al señor rector, por gobernanza en la gestión del TdeA, como por el correcto manejo de los recursos que permiten garantizar el excelente funcionamiento de la Institución Universitaria, a través de una administración responsable, comprometida y transparente; solicita se amplíen los siguientes puntos: 1. La información sobre la provisión para deudores 2. Las devoluciones descuentos y rebajas 3. Las cuentas de orden. En razón de las observaciones realizadas, el Rector solicita al presidente de la sesión le aprueben enviar la información complementaria a los miembros del cuerpo colegiado, para dar cumplimiento a lo establecido en acuerdo 03 de octubre 07 de 2014, articulo 23, Literal k, en relación con la aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre dentro de los tres primeros meses del año.

El Señor Gobernador Luis Pérez Gutierrez se excusa por tener que ausentarse de la sesión en razón a otras actividades previamente programadas propias de su cargo.

6. Proposiciones y varios.

El doctor, Néstor David Restrepo Bonnett, Secretario de Educación Departamental, informa que la semana posterior a la Semana Santa se hará una invitación general a los Rectores de las Universidades e Instituciones Universitarias y a su vez en otra reunión a los rectores de los colegios del departamento, pues hay una brecha muy marcada entre educación pública y educación privada, no solo entre docentes sino entre estudiantes, y luchar contra ese tema cultural es muy difícil, pero lo que se quiere desde la Gobernación en cabeza de la Secretaría de Educación, es proponer que las instituciones y las entidades privadas hagan parte de la vida pública del Departamento, desde la perspectiva de la responsabilidad social, y pensando que las entidades de educación de este

departamento aporten su presencia y conocimiento para que el plan de desarrollo sea de todos y no solo del Señor Gobernador, se quiere que entre todos se construya un nuevo modelo educativo que beneficie a las generaciones posteriores, con muy buenos resultados a futuro.

Manifiesta que el Tecnológico de Antioquia es un gran aliado, con la Facultad de Educación, pues la formación de maestros debe ser garantía de los derechos y deberes de ellos mismos y de los alumnos, exalta que en medio de la problemática de ser maestro, en las facultades de educación se matriculan un gran número de estudiantes, por lo que dentro de la nueva generación hay quienes quieren ser maestros, tema que hay que orientar en beneficio de la educación del departamento y del país.

Expresa que dentro del plan de desarrollo hay unos proyectos detonantes, y la educación abarca el 50% de estos, entre los que se encuentran la Universidad Virtual, Antioquia Libre de Analfabetismo, las mujeres educadoras, la educación rural, proyectos donde la el Tecnológico de Antioquia es y seguirá siendo aliado fundamental, no solo por su reconocimiento, sino como una institución acreditada y con la responsabilidad social que ha demostrado en su historia, considera que el nuevo modelo de educación puede ser implementado y transformara la educación en el departamento.

Mauricio Urrego Álvarez, Representante de los Estudiantes expone que es importante revisar el tema de lo que en la actualidad están pagando los estudiantes, en especial los de postgrado, la Institución ha venido durante los últimos cuatro años en austeridad financiera, donde lamentablemente considera que esa carga financiera se le ha trasladado de alguna forma al estudiante, antes una especialización costaba 4 salarios mínimos y hoy cuesta 6 salarios mínimos y la maestría estaba en 6 salarios mínimos y hoy está en 8 salarios; esto hace que el esfuerzo que hacen las decanaturas para ofertar estos programas sea insuficiente, dado que los estudiantes de la Institución son en su mayoría de estratos 1, 2 y 3, comunidades que para invertir cinco millones por semestre, les es sumamente difícil, por lo tanto se deben repensar los costos para que exista inclusión a esta población, para que pueden acceder a la educación de postgrado.

Reconoce el esfuerzo del Señor Rector, Lorenzo Portocarrero Sierra con los escasos recursos que ha recibido, pero expone que como Institución de Educación Superior debería recibir más recursos del Departamento para poder continuar ofreciendo educación de calidad a los estratos 1,2 y 3, fortaleciendo los programas de posgrado y maestría con valores asequibles, se propone concretamente que las matriculas queden para especialización en 4 salarios mínimos y para maestría en 6 salarios mínimos.

El doctor, Néstor David Restrepo Bonnett, Secretario de Educación Departamental, manifiesta que es recibida la solicitud, pero que debe ser analizada más a profundidad, dado que debe hacerse el análisis del equilibrio financiero de la entidad, pues quien se vería perjudicado en el tiempo son los mismos estudiantes, si no se cuenta con un estudio financiero para verificar la viabilidad de la propuesta.

Mauricio Urrego Álvarez, Representante de los Estudiantes, insiste en que se debe tener en cuenta la responsabilidad social como institución pública, contando con los estudiantes de estrato 1, 2 y 3, los que difícilmente tienen los recursos para acceder a estos programas de postgrado. Pide que se tenga en cuenta esta situación, dado que existen los programas, hay demanda de estudiantes, pero los mismos no tienen la facilidad de pagar las matriculas tan altas, repite su petición de ajuste en la matrícula de estos programas por considerar que es un tema que no da espera.

Janeth Abadía Sánchez, Representante de las Directivas Académicas, comunica que sobre el tema de bajar los costos de matrícula de los posgrados se han recibido un sinnúmero de solicitudes por parte de los estudiantes. Expresa que los programas de posgrado en Tecnológico de Antioquia son de muy alta calidad, pero también se debe analizar la competitividad con los precios de la oferta de las demás instituciones en la ciudad, dado que hay otras entidades con precios más bajos, y entiendo que la entidad está incursionando en esta oferta de posgrados y como el público principal son sus graduados de programas profesionales de estratos 1,2 y 3 en su mayoría, considera pertinente y oportuno pensar en bajar los costos de los posgrados, previo a un estudio financiero.

Romel Dairo Aguirre Holguín, Representante de los Egresados, manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo expresado por los demás consejeros respecto a la equidad, sin embargo, propone que se considere la disminución de un salario mínimo en la matrícula de cada una de los programas de posgrado, quedando en cinco salarios mínimos para la especializaciones y siete salarios mínimos para las maestrías, considerando los temas de docentes, calidad y cobertura, se debe ser responsable sobre el tema y siempre y cuando la proyección y ejercicios financieros de la entidad den la posibilidad.

Francisco Javier Cardona Acosta, Delegado de la Ministra de Educación Nacional, considera que debe hacerse el estudio de mercado por parte de la institución, y considera que si este concluye que se puede realizar el descuento en las matriculas de posgrado para aumentar la cobertura y sin afectar económicamente la institución, y en razón a la necesidad que plantea el representante de los estudiantes y la representante de la directivas académicas de tomar una decisión con prontitud, se lleve este tema un Consejo Directivo Virtual para su aprobación cuando se tengan todos los estudios y soportes necesarios que sirvan a los consejeros para tomar la decisión.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo, propone que este tema debe ser más ajustado a la realidad y tener un estudio financiero donde se estime la conveniencia del descuento en la matricula. Podría autorizarse el descuesto de un salario, por esta vez mientras se hace el estudio, para evitar la deserción, pero hace énfasis en la importancia del estudio financiero.

Néstor David Restrepo Bonnett, Secretario de Educación Departamental, expresa que no está de acuerdo con poner a consideración para aprobación el descuento en la matrícula de los posgrados, sin tener un estudio financiero que avale la decisión, propone como alternativa por la premura ampliar la fecha de las matrículas, buscando el tiempo necesario para hacer el estudio indicado.

El Rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, expresa que conoce bien la preocupación de los estudiantes sobre el costo de las matriculas de posgrado, pero considera la pertinencia de presentar los correspondientes estudios financieros ante el Consejo Directivo, para tomar una decisión; se compromete a tener los estudios financieros para el día 15 de marzo, con el objeto que los consejeros tengan los elementos de juicio suficientes para tomar la decisión y le pide al presidente de la sesión que ponga a consideración del cuerpo colegiado llevar a un Consejo Directivo virtual este tema para su aprobación, solicitud que es aceptada por unanimidad.

COMPROMISO	RESPONSABLE	CARGO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES

Acta Elaborada por:	Leonardo García Botero	**Fecha de Elaboración:**	Marzo 14 de 2016

Para constancia firman:

NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNET
Presidente

LEONARDO GARCÍA BOTERO
Secretario